

Con fundamento en el artículo 75 de la Ley General de Educación del Estado de Nayarit y 39 fracción III del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; con el propósito de promover y organizar competencias deportivas y actividades para el fomento de la convivencia sana y pacífica, para mejorar el estilo de vida saludable en las escuelas, sector, zona y estado, que contribuyan en la mejora de la calidad de vida de los educandos; los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Dirección de Educación Básica, a través del Departamento de Educación Física.

CONVOCAN

A las alumnas y alumnos del nivel de Preescolar pertenecientes a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a participar en los **Juegos Predeportivos Preescolares 2025-2026 Cuarta Edición.**

BASES

PRIMERA. - PARTICIPANTES

- Alumnas y alumnos del Estado de Nayarit, inscritos en preescolar, que pertenezcan a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Representar un mismo plantel educativo y turno, para los predeportes de:

Mini Atletismo	Futbolito Mixto	Cachibolit o Mixto
Basquetbolit o Mixto	Futbeisbolit o Mixto	Mini Ajedrez

- Las alumnas y alumnos que participan en los juegos predeportivos preescolares 2025-2026, deberán hacerlo en un solo predeporte.
- Las alumnas y alumnos deberán representar a una sola institución educativa en todas las etapas de los Juegos Predeportivos Preescolares 2025-2026.

SEGUNDA. - ENTRENADORES Y AUXILIARES

Participarán como entrenador (a) y auxiliar en cualquiera de los deportes convocados, profesores (s) de educación física, docentes frente a grupo, directivos o personal adscrito al plantel educativo debidamente autorizado por escrito por la dirección escolar.

TERCERA. - ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIA

Inauguración: jueves 20 de noviembre a las 9:00 horas, en cancha de Futbol de pasto sintético de Ciudad Deportiva del INCUFID en Tepic, Nayarit.

Intramuros Zona E. Fis.	noviembre y diciembre
Municipal	enero

Sedes por definir

CUARTA. - DEPORTES, CATEGORIAS Y RAMAS

4.1 Predeportes

PREDEPORTE	RAMA	CATEGORÍA
Miniatletismo Carrera 25 m. Carrera 35 m con vallas. Relevos 2 x 25 m. Lanzamiento de pelota.	Var. Y Fem Var. Y Fem Mixto Var. Y Fem	Nacidos en 2020 y 2021
Pentatlón Zig-zag. Reptar. Equilibrio. Saltos. Lanzamiento.	Var. Y Fem	
Basquetbolito	Mixto	
Futbolito	Mixto	
Futbeisbolito	Mixto	
Cachibolito	Mixto	
Mini Ajedrez	Única	

QUINTA. - INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

5.1. Requisitos

Alumnos y alumnas.

- Cédula de inscripción de los Juegos Predeportivos Preescolares 2025-2026, esta será entregada por medio del coordinador (a) deportivo (a) de cada supervisión.
- REL, donde irá subrayado el nombre del alumno o alumna participante.
- Clave única de registro de población (CURP)
- Carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor (a), en el que autoriza la participación del alumno o alumna en los Juegos Predeportivos Preescolares 2025-2026.

Entrenadores y auxiliares

- Deberá contar con autorización por escrito, expedida por el Director o Directora de la escuela.
- Cédula de inscripción de los Juegos Predeportivos Preescolares 2025-2026, debidamente requisitada (original y copia).

5.2. Inscripciones

La entrega de documentación será en la Supervisión de Educación Física a la que pertenezca la institución educativa, con el supervisor (a), ATP y/o coordinador (a) deportivo a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 13 de noviembre de 2025, en un horario comprendido de 09:00 a 14:00 horas.

Nota. No habrá prórroga para la entrega de documentos de los participantes.

Sustituciones en la cédula. Cada equipo podrá hacer por categoría y rama en predeportes de conjunto hasta un máximo de dos sustituciones (alta por baja de deportista) y serán las dos sustituciones registradas en la cédula de inscripción, mientras que, en ajedrez, se podrá realizar 1 sustitución y 2 en atletismo (en cualquier prueba), esto deberá hacerse ante el comité organizador como límite una hora antes del evento, con la justificación y documentación requerida.

SEXTA. - NORMATIVA APLICABLE

Lineamiento General de los Juegos Predeportivos Preescolares, expedido por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Dirección de Educación Básica y el Departamento de Educación Física, autorizado por la H. Junta de Gobierno

SÉPTIMA. - REUNIÓN PREVIA

LUGAR	FECHA	HORA
Auditorio de los SEPEN	13 de noviembre de 2025	10:00 horas.

A esta reunión se acreditará solamente a un representante por equipo, en esta se llevará a cabo el sorteo de participación, cierre de inscripción, dar a conocer el sistema de competencia, asuntos generales de los Juegos Predeportivos Preescolares 2025-2026.

OCTAVA. - PREMIOS (ETAPA MUNICIPAL)

Cada Supervisión será la responsable de premiar el evento Municipal.

NOVENA. - COMITÉ ORGANIZADOR

L.E.F. Julio Inda Flores
Jefe del Departamento de Educación Física.
L.E.F. Jesús Israel Aceves Mendoza
Subjefe Extensión Educativa
Coordinadores Deportivos de Extensión Educativa

DÉCIMA. - CONSIDERACIONES GENERALES

Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Departamento de Educación Física de los SEPEN.

Para mayores informes comunicarse a los números telefónicos: 311 2 11 91 05 o 311 2 11 91 00 ext. 4500/4501.

Tepic Nayarit a 18 de agosto de 2025.



M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

